

REF.: Aprueba modificación de estatutos de la sociedad que indica.

SANTIAGO,

2 5 AGO 2010

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5 0 0

VISTOS:

La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.** y lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del DFL N° 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada BBVA SEGUROS DE VIDA S.A., acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha el 5 de julio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 6 de julio de 2010, ante Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

Se autorizó la existencia de la sociedad por Resolución Exenta Nº 293 de 20 de octubre de 2000, con el nombre de BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley Nº 18.046.

Comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMA CO

SUPERINTENDENTE



CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta Nº 5 0 0 de fecha 25 AGO 2010 , esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos de la sociedad anónima BBVA SEGUROS DE VIDA S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 5 de julio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 6 de julio de 2010, ante Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, domiciliado en Orrego Luco 0153, Providencia.

Se disminuye el número de directores de 6 a 5 y se elimina cargo de director suplente. Se modifica artículo sexto de los estatutos.

CARMEN UNDURRAGA MARTINE SECRETARIO GENERAL